



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dos de febrero de dos mil veinticuatro

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00281 00
Decisión	REMITE A AUTO

En atención a la solicitud de secuestro presentada por la apoderada de la parte demandante, se remite al auto del pasado 23 de noviembre de 2023, visible a folio 07 del cuaderno de medidas, donde se decretó el secuestro y el despacho comisorio se encuentra a disposición en el expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 013** hoy **5 de febrero de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **320ca9bd5f68aa52fa709f9264d7317b8d0a592ac85e76b5b6f2ec892dfc99c9**

Documento generado en 02/02/2024 01:31:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>